

China sanciona a Marco Rubio y otras autoridades de EEUU

China anunció hoy que prohibirá la entrada al país a varios funcionarios estadounidenses en respuesta al veto que EEUU impuso el pasado jueves a tres dirigentes del Partido Comunista Chino (PCCh) por su supuesta implicación en los abusos sobre la población uigur en la provincia china de Xinjiang.

En concreto, China prohibirá la entrada de los senadores Marco Rubio y Ted Cruz, del congresista Chris Smith, del Embajador en general de los Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional, Sam Brownback, y de la Comisión Ejecutiva del Congreso sobre China (CEEC), que supervisa la evolución de los derechos humanos y el Estado de derecho en China.

“China impone sanciones contra estas personas en respuesta a las infracciones de Estados Unidos. Sus medidas suponen una injerencia en asuntos internos, y violan el derecho internacional y las relaciones internacionales”, afirmó hoy en rueda de prensa la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores Hua Chunying.

“Pedimos a Estados Unidos que retire sus sanciones. Tomaremos más medidas en función de cómo evolucione este asunto”, añadió Hua, quien reiteró que “China tiene la determinación de salvaguardar su soberanía e integridad territorial”.

Como consecuencia de la decisión anunciada el pasado jueves, Chen Quanguo, jefe del PCCh en Xinjiang; Zhu Hailun, secretario del Partido en el Comité Político y Legal de la provincia, y Wang Mingshan, secretario del Partido en la Oficina de Seguridad Pública de Xinjiang, así como sus familiares cercanos, no podrán entrar en los Estados Unidos.

El Gobierno de EEUU alegó que esta no es la primera ocasión en la que Chen desarrolla una actividad opresiva contra las minorías en China, pues antes de desplazarse a Xinjiang había ejercido cargos similares en el Tíbet.

El jueves, el secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, aseguró que “Estados Unidos no esperará ociosamente mientras el PCCh lleva a cabo abusos de los derechos humanos sobre las etnias uigur y kazaja, y los miembros de otras minorías en la provincia de Xinjiang”.

El jefe de la diplomacia de EEUU aseguró que dichos abusos

incluyen “trabajos forzados, detenciones masivas arbitrarias, control forzoso de la población e intentos de acabar con la cultura y la fe musulmanas”.

Pompeo anunció también que estas restricciones se aplicarán sobre otros miembros del PCCh relacionados con los supuestos abusos de los derechos humanos en esta región china, así como sus familiares, aunque no especificó sus identidades.

Con información de EFE